



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA**

---

PROCESO	ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO
RADICACIÓN	41001-31-10-001-2019-00421-00
DEMANDANTE	JAIRO ENRIQUE TAMAYO ANDRADE
TITULAR ACTO JURÍDICO	AMIRA ANDRADE VARGAS
ACTUACIÓN	Auto releva curador y designa otro/sustanciación S.O.

Neiva, tres (3) de noviembre de dos mil Veinte (2020)

Atendiendo que el abogado **JAIRO RODRIGUEZ SANCHEZ** quien fue designado como curador dentro del presente asunto mediante proveído de fecha 24 de Febrero de 2020, ha manifestado que no puede aceptar tal designación por contar con 10 designaciones de la misma naturaleza, el Despacho dispone relevarlo del cargo, y en su lugar nombrar a la abogada **MARIA TERESA PUENTES RUIZ**. Infórmese de esta determinación al correo electrónico reportada por la profesional: [marterpu@gmail.com](mailto:marterpu@gmail.com).

Notifíquese y cúmplase.

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

# JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA - HUILA

SECRETARÍA

NEIVA - HUILA 04 NOVIEMBRE DE 2020

EL AUTO CON FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2020, SE NOTIFICA A LAS  
PARTES POR ANOTACION EN EL ESTADO No. 114

RAMON FELIPE GARCÍA VASQUEZ  
SECRETARIO